Acta de Directorio N° 293

**Fecha:** 05/12/2019

**Lugar:** Avda. José María Ramos Mejía 1302, piso 4to, oficina 400, CABA.

**Participantes:**

* Directores titulares: Marcelo Enrique Orfila, Diego Eduardo Kyburg y Alejandro Javier Hibbert
* Directores suplentes: José María Milberg, Santiago Perez Kemp y Hernán Gestoso
* Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Axel Germán Martin, Néstor Luis Fuks y Ana María Gonzalez

**Orden del día:**

1. **INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN**

Los miembros del Directorio toman conocimiento del Informe de Cierre de Gestión presentado por el Sr. Presidente de la Sociedad, el mismo describe la gestión llevada adelante desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019, se presenta el estado de situación de la Compañía al 10 de diciembre de 2015, los objetivos, metas y propósitos iniciales de la gestión, y los resultados obtenidos. Asimismo incluyen una serie de sugerencias tendientes a consolidar los resultados obtenidos durante la gestión señalada a la vez que continuar mejorando el servicio público ferroviario y la experiencia del pasajero.

1. **ESTRUCUTRA CONSOLIDADA DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE DE 2019**

Los miembros del Directorio toman conocimiento del informe de Estructura 2016-2019 y del Organigrama consolidado a la fecha elaborado por la Gerencia General de Recursos Humanos.

1. **RENUNCIA DE LOS SRES. DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES**

Presentan sus renuncias los Directores Titulares de la Sociedad Marcelo Enrique Orfila, Diego Kyburg y Alejandro Javier Hibbert, como así también los hacen los Directores Suplentes José María Milberg, Santiago Péres Kemp y Hernán Gestoso a sus respectivos cargos a partir del 10 de Diciembre de 2019, los mismos deberán continuar en sus funciones hasta que se pronuncie la próxima Asamblea de Accionistas. Se resuelve por unanimidad tomar nota de las renuncias presentadas y se deja sentado que las mismas no son dolosas ni intempestivas ni se ve afectado el normal funcionamiento del Directorio; Esto así, por cuanto los Directores deberán continuar en sus funciones hasta tanto se pronuncie la próxima Asamblea de Accionistas, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 259 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.